



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DAVILA CHUQUIPIONDO ABBY PRISSILLA JHASSI
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-002-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 004-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 08/02/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1501.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/05/2014, **Término:** 25/05/2014
Nro Res. Inicio PAU: 236-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 700-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.19U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		529.005	528.428	528.428	100%	99,9%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	241.521	241.092	241.092	100%	99,8%
3	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri	494.538	494.334	494.334	100%	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	236.147	236.12	236.12	100%	100%

Fuente: Resolución N° 700-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	21	21	100%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	15	15	100%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	12	12	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 01:58:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.